E

n la infancia nos enseñaron, en resumidas cuentas, que una nación es el conjunto de personas que se sienten unidas e identificadas por un sentimiento que les hace afines entre sí; un país es la frontera geográfica que le alindera, y; un estado quien gobierna a aquél grupo. Así, puede haber naciones sin terreno totalmente definido (como el País Vasco o Palestina), dentro de un país distinto de ellos mismos (como Flandes o Quebec) o incluso sin terreno definido como la nación judía (aunque cuenta con el estado de Israel). Históricamente han sido factores culturales, religiosos, incluso de raza, los que hacen que individuos se consideren parte de una misma nación.

Hasta ahora.

La autodenominada “[Zona Económica Especial de Yongbang](https://yongbang-sez.com/)” busca crear una nación cuyos ciudadanos tengan en común un factor económico: la criptomoneda. Con la anuencia de China en su calidad de “Gran Hermano” regional, Yongbang busca tener un territorio determinado al este de Birmania en la frontera con China (cómo no), pero no serán sus fronteras físicas lo que determinen la sensación de unidad, sino el uso de criptomonedas y tecnología blockchain. En una alusión similar, aunque distante, de la igualdad, libertad y fraternidad de la República Francesa, Yongbang cuenta con una moneda (virtual, por supuesto) que predica la paz, prosperidad y libertad. Su ciudadanía no se adquiere, sino que se compra (lo cual tiene sentido en una nación que se basa en la economía) y usted y yo podemos ser ciudadanos de la nación por la módica suma de 0,045 bitcoin (alrededor de COP$1.800.000, al momento de redacción de este documento) que permite contar con una “billetera” virtual que acredita 100 unidades monetarias de la moneda local. El [manifiesto](https://drive.google.com/file/d/1sKcPcpYIaR5Ovkb-BYjy2AoxJEfzApBf/view) del país sería el equivalente a su constitución política en cuanto a él debe remitirse quien realice sus actividades dentro de esta nación (aunque ubicado en cualquier país, por supuesto), y en su [declaración](https://drive.google.com/file/d/1zTOZqErjvl1WDaeauFbDUI9ctju5Ro9f/view) se observan detalles sobre las intenciones de la administración de la nación.

Ríos de tinta se han escrito sobre el cambio que la economía digital trae a la profesión contable, como a la economía en general, pero Yongbang implica también un cambio en lo político y lo social. Será una discusión técnica aquella sobre si una operación pagada con Yongbangs (el nombre de la nación es el mismo que de la moneda) es realizada o no en territorio nacional o por el ente económico domiciliado en un país, y seguramente se discutirá sobre su reconocimiento y revelación contable. Ni hablar del efecto tributario.

Puede que el tema quede en la intención de algunos que no llegue a buen puerto, como tantas otras en la historia. Puede que se trate de un cambio que en 100 años se vea como la piedra angular de la nueva sociedad occidental. El tiempo lo dirá, pero es una realidad que, aunque físicamente se halle a más de 16.000 kilómetros de distancia, en verdad puede estar nada más a la vuelta de la esquina.

*Donny Donosso Leal*